

Fecha: 24-11-2022

Medio: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile

Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile

Tipo: Política

Título: **Gobierno y paro de camioneros: "Se han enviado 27 querellas por ley de Seguridad Interior del Estado"**

Pág.: 13

Cm2: 560,4

VPE: \$ 4.164.086

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Ministro del Interior (s), Manuel Monsalve, confirmó además que hay cuatro personas detenidas por negarse a despejar las carreteras.

ARIEL LARA / PATRICIA REY

El ministro del Interior (s), Manuel Monsalve, desde el Congreso, confirmó que como el paro de los camioneros se ha mantenido, el Gobierno está presentando querellas por la ley de Seguridad Interior del Estado. "Se han redactado y enviado 27 querellas, de las cuales en este momento ya están presentadas 13 querellas, en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Región Metropolitana".

Monsalve agregó que se instruyó a Carabineros despejar las rutas y restablecer el normal funcionamiento del país. "A propósito de esta acción, hay cuatro personas detenidas", añadió.

La autoridad recordó que el gobierno propuso a los transportistas congelar por tres meses el valor del diesel "Yo le pregunto a los camioneros qué otro gobierno ha adquirido el compromiso de congelar por tres meses el costo del diesel. Ha puesto US\$1.500 millones en el mecanismo de estabilización de los precios de los combustibles. Ha prorrogado en un año la devolución del impuesto específico de los combustibles a los transportistas. A pesar de eso, se han mantenido movilizaciones que alteran el normal funcionamiento del país".

Los camioneros se están manifestando desde el lunes con bloqueos de carreteras en distintos puntos del país, en protesta, principalmente, por las alzas constantes en los precios de los combustibles. "Esta decisión ha sido tomada", afirmó horas antes la vicepresidenta, Carolina Tohá.

La secretaria de Estado agregó: "El día lunes se hizo un acuerdo que contenía medidas muy significativas. Pese a ello ha habido grupos que han mantenido una interrupción del funcionamiento normal de las carreteras y eso ha afectado a las personas, a la circulación y el abastecimiento en distintos puntos del país".

Aplicación de la ley

La ley de Seguridad del Estado N° 12.927 en sus primeros artículos estipula que serán perseguidos por la justicia "los que inciten o induzcan a la subversión del orden público o a la revuelta". Sergio Peña, doctor en Derecho de la Universidad Mayor, comenta que "la posibilidad de aplicación de la ley se encuentra en el problema de actos de los camioneros que sean delito. Podría aplicarse



El subsecretario Manuel Monsalve a primera hora anticipó la medida, desde el Parlamento.

Decisión fue tomada tras bloqueos de rutas en distintos puntos el país

Gobierno y paro de camioneros: "Se han enviado 27 querellas por ley de Seguridad Interior del Estado"

por las interrupciones que sufran los caminos. Asimismo, por la destrucción de los servicios públicos, en principio".

Querellas y presidio

Para iniciar las acciones legales se requiere que el ministerio del Interior inicie las querellas, explica. Juan Pablo Castillo, abogado penalista de la Universidad Andrés Bello, complementa que las penas pueden llegar a tres años de presidio, si se configura la interrupción del transporte público por bloqueo de rutas "con repercusión en las

actividades productivas".

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, lamentó que haya parte del gremio que desconoció el acuerdo con el gobierno. "Tenemos una carta que se la han enviado al Ejecutivo, donde el primer punto es rebajar el valor de todos los combustibles en un 30% de forma inmediata y mantenerlo por seis meses". Según Hacienda eso le cuesta al fisco US\$2.500 millones -al precio de los combustibles de hoy- y puede llegar a US\$4.500 millones. Marcel dijo que eso es cercano a lo que cuesta financiar la Pensión

Garantizada Universal por un año. "Corresponde a los gremios resolver sus propias dificultades internas, pero eso no se puede hacerse ni a costa del bienestar de la ciudadanía, ni del fisco".

"No bloquear, por favor"

Las manifestaciones fueron convocadas por la Confederación de Camioneros Fuerza del Norte. El presidente del gremio, Cristián Sandoval, comentó que fueron invitados por el gobierno a La Moneda, este jueves. Al tiempo que llamó a sus colegas despejar las rutas. "El llamado a ustedes, colegas, es a que se mantengan a un costado de la berma y dejemos el libre tránsito para los vehículos menores como lo estamos haciendo hasta ahora. Hay un llamado de parte de la autoridad a que podamos tener una negociación en La Moneda, pero tenemos que mostrar un acto de confianza hacia ellos, y eso es mantenerse a un costado de la berma. No bloquear, por favor", declaró.

» "La interrupción del funcionamiento normal de las carreteras ha afectado a las personas, a la circulación y el abastecimiento en distintos puntos del país"

Vicepresidenta Carolina Tohá